



# INFORMATIVO DE ADMISIÓN

Reciban un saludo de Luz y Verdad, queridos Padres de Familia.

A través de este documento, brindamos a ustedes información sobre el PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES de la I.E.P. "SAN MARTIN DE PORRES" para el Año Escolar 2024.

Nuestra institución ha implementado el **PROCESO DE ADMISIÓN 2023 PRESENCIAL** para las familias que desean acceder a una vacante en nuestra Institución Educativa.

## 1 CRITERIOS

### 1.1 EDADES

Antes de presentar la inscripción del (a) postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño (a) corresponda al grado al que desea postular de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación. No se harán excepciones para el Proceso de Admisión 2023, por lo que se debe tener en consideración lo siguiente:

**Inicial 03 años: 03 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2024**

**1° de Primaria: 06 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2024**

### 1.2 VACANTES

NIVEL	GRADO	CANTIDAD DE AULAS	VACANTES	NNE
INICIAL	03 AÑOS	01	23	02
	04 AÑOS	01	04	02
	05 AÑOS	01	05	02
PRIMARIA	PRIMERO	01	11	02
	SEGUNDO	01	05	02
	TERCERO	01	04	02
	CUARTO	01	12	02
	QUINTO	01	05	02
	SEXTO	01	04	00

*\*Vacantes disponibles hasta el 30 de noviembre del 2023. La cantidad puede variar a como se va desarrollando el Proceso de Admisión 2024 en la Institución Educativa.*



## 2 PROCEDIMIENTO

### 2.1 INSCRIPCIÓN

Los padres de familia postulantes deberán solicitar la información a través del correo: [admision@iepsmp.edu.pe](mailto:admision@iepsmp.edu.pe) o al número de celular 924704360 mediante llamada o vía WhatsApp.

Al brindarles la información necesaria sobre nuestro proceso de admisión, se les solicita que todo envío de formatos y/o documentos, **sean solo vía correo electrónico.**

### 2.2 ENVÍO DE EXPEDIENTE

Los padres de familia postulantes deberán descargar de nuestra página web o solicitarlas vía WhatsApp las siguientes fichas:

- Solicitud del Padre de Familia
- Declaración Jurada
- Informe Económico de la Familia

Se deberá adjuntar al expediente los siguientes documentos (escaneados):

- Copia del DNI del postulante.
- Copia del DNI del papá y DNI de la Mamá.
- Ficha SIAGIE del postulante. (\*)
- Boleta de Notas del último bimestre del año en curso. (\*)
- Constancia de No Adeudo (de provenir de un Colegio Privado). (\*)

**(\*) Sólo enviarán dichos documentos los postulantes a 04 Años en adelante.**

La familia del postulante deberá presentar el expediente del Proceso de Admisión con la documentación completa al correo: [admision@iepsmp.edu.pe](mailto:admision@iepsmp.edu.pe)

**NOTA: En caso se cubra el número de vacantes establecidos por cada grado LA INSCRIPCIÓN PROCEDERÁ A CERRARSE.**

### 2.3 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Recepcionados los documentos, la Institución Educativa procederá a la revisión de los mismos, constatando se cumpla con los criterios establecidos, en caso no se cumpliera se otorgará 02 días hábiles para subsanar el requerimiento, de no ser así se cancelará el proceso de admisión.



Luego de la recepción y revisión del expediente del proceso de admisión, se enviará al correo electrónico de los padres de familia o apoderado responsable del postulante, la fecha de programación de las entrevistas.

### 2.4 ENTREVISTA FAMILIAR

El área de psicología sostendrá una reunión con la familia del postulante, y de igual manera con la Directora de la Institución Educativa. La fecha y hora de ambas entrevistas serán detallada vía correo electrónico. Se pide puntualidad a la hora de llegada, pues será un criterio tomado en cuenta.

Dichas entrevistas constan de un diálogo para conocer la dinámica familiar y su compromiso con la axiología de la Institución, su constante preocupación, control y apoyo permanente a sus hijos.

### 2.5 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Culminadas las evaluaciones y entrevistas respectivas y al haber cumplido con los criterios planteados por nuestra Institución Educativa, se determinará la admisión del postulante. Dichos resultados serán enviados vía correo electrónico al padre de familia o apoderado responsable del postulante.

**Los resultados serán inimpugnables. No se concertarán entrevistas con el personal ni órgano encargado del proceso de admisión.**

En caso que el postulante no sea admitido, la documentación presentada vía correo electrónico, será devuelta por el mismo medio, en 07 días calendarios.

En caso de que el postulante sea Admitido, se le brindará la información respecto a los requisitos y cronograma de Matrícula.



### ANEXOS

#### COSTO EDUCATIVO

Todo derecho o cuota a realizar será mediante depósito en la cuenta corriente N° 110-01-2589260 CAJA PIURA a nombre de I.E.P. SAN MARTÍN DE PORRES.

#### CUOTA DE INGRESO

Para el año escolar 2024 exoneraremos del pago de derecho de Cuota de Ingreso a todo postulante admitido.

#### MATRÍCULA Y PENSIONES DE ENSEÑANZA

La matrícula y pensiones previstas para el año 2024 según la modalidad, serán las siguientes:

	INICIAL		PRIMARIA	
	MATRICULA	PENSIONES	MATRICULA	PENSIONES
<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>	S/ 350.00	S/ 350.00	S/ 350.00	S/ 350.00

- La Institución Educativa ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2024.
- El pago de matrícula será realizado al concluir el Proceso de Admisión.
- Durante el año se cobrarán 10 (diez) cuotas de pensiones de enseñanza las cuales vencen el último día de cada mes, con excepción del mes de diciembre.

MES	FECHA DE VENCIMIENTO	PENSIÓN VENCIDA PARA EXIGIR SU COBRO
<b>1ra Cuota - Marzo</b>	31/03/2024	01/04/2024
<b>2da Cuota - Abril</b>	30/04/2024	02/05/2024
<b>3ra Cuota - Mayo</b>	31/05/2024	03/06/2024
<b>4ta Cuota - Junio</b>	30/06/2024	01/07/2024
<b>5ta Cuota - Julio</b>	31/07/2024	01/08/2024
<b>6ta Cuota - Agosto</b>	31/08/2024	02/09/2024
<b>7ma Cuota - Setiembre</b>	30/09/2024	01/10/2024
<b>8va Cuota - Octubre</b>	31/10/2024	04/11/2024
<b>9na Cuota - Noviembre</b>	30/11/2024	02/12/2024
<b>10ma Cuota - Diciembre</b>	22/12/2024	23/12/2024



### IMPORTANTE 2024

- ❖ Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones que la Institución Educativa brinde.
- ❖ La familia postulante (padre y madre) deberá presentar en forma virtual el expediente de admisión con la documentación completa para continuar el proceso.
- ❖ El servicio educativo que se brindará para el Año Escolar 2024 será en la modalidad presencial.
- ❖ El día que se remita la documentación mediante correo electrónico, al correo [admission@iepsmp.edu.pe](mailto:admission@iepsmp.edu.pe) deberá ser remitida por cualquiera de los padres o apoderado debidamente acreditado. **No se aceptarán carpetas remitidas o entregadas por terceros.**
- ❖ Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- ❖ Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula, Certificado original de estudios y la Resolución Directoral de traslado se anulará todo el proceso de admisión y perderán la vacante.
- ❖ Se precisa que el Reglamento Interno es revisado y actualizado anualmente y puesto a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula.